PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

PRIMER SEMESTRE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 5 C

1-TET-22-AS2-FI02-0001

Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a la cuenta presupuestal 15901 Erogaciones Adicionales, se constató que en el mes de noviembre se realizaron pagos por importe de \$179 950.00 por concepto de bono del "Día de la y el empleado del Tribunal Electoral de Tabasco", aprobado mediante el acta de sesión ordinara privada 33/2022, no obstante, no se justifica al no estar considerado en el Tabulador de Sueldos y Salarios publicado y, además, cargado a la partida presupuestaria 15901 Erogaciones Adicionales, cuya descripción señala que "son las percepciones extraordinarias que se pagan a los trabajadores que el Pleno determine y por la cantidad que el mismo autorice por concepto de bono electoral en el ejercicio haya elecciones en el Estado" (sic).

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	С	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
0	1	\$179 950.00

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020.

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL	
PRIMER SEMESTRE				
	OBSERVACIONES FINANCIERAS			
	Participaciones a Entida	ades Federativa	as	
1	1-TET-20-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC. Derivado de la evaluación practicada al control interno del Tribunal Electoral de Tabasco y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno, aplicando el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 77 puntos de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica a la entidad en un nivel alto.	NC	1.Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2541/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020. 2.Con oficio TET/CI/041/2021, de fecha 04 de julio de 2022, el Contralor Interno de TET, informo la radicación del inicio al procedimiento de investigación TET-CI-URySPySP-PI-02-2022. 3. Con oficio TET/CI/055/2022, del 29 de agosto de 2022, el Contralor Interno del TET, remite el acuerdo de conclusión y archivo del 22 de agosto de 2022, del expediente de investigación URySP-PI-02-2022.	
Total o	cuantificados:		\$0.00	

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018.

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL		
	PRIMER	SEMESTRE			
	OBSERVACION	IES FINANCIER	AS		
	Participaciones Federales				
1	1-TET-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1. NC Con base en las respuestas al cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Ética, de Conducta, al no tener establecidos manuales de procedimientos específicos, catálogo de puestos, programa formal de capacitación al personal, así como para evaluar su desempeño; no disponer de un Comité de Administración de Riesgos y consecuentemente con la metodología, para identificar, evaluar, administrar y controlar los mismos. Cabe señalar que el porcentaje de cumplimiento con base a las respuestas afirmativas que el Ente presentó en el cuestionario de control Interno, es de 72.16%, por lo que deberá implementar las medidas pertinentes conforme a las respuestas negativas que presentó en el citado cuestionario y señaladas de manera general en líneas anteriores.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3397/202 0 , dirigido al Contralor del Tribunal Electoral de Tabasco. Con fecha 14 de diciembre de 2020, el contralor del Tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/068/2020 , el inicio de los expedientes con los que se da inicio a los procedimientos de investigación: TET/CI-URySP-PI-01-2020 TET/CI-URySP-PI-03-2020 Con fecha 24 de agosto de 2021, el contralor del tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/071/2020 , resolutivo del procedimiento de investigación TET-CI-URySP-PI-02-2020 . Con fecha 14 de diciembre de 2021, el contralor del Tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/153/2021 , Resolutivo del procedimiento de Investigación TET-CI-URySP-PI03-2020 , por el cual se califica la falta administrativa no grave		

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018.

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
2	1-TET-18-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 21 NC Con base al análisis realizado a las cifras reflejadas en los Estados Financieros y Presupuestarios respecto de las cifras generadas por la contabilidad al 30 de junio de 2018 se observó lo siguiente: Se detectó diferencia en el saldo de la cuenta 3200-Hacienda Pública / Patrimonio Generado al 30 de junio de 2018, En análisis comparativo de los saldos finales 2017 del Estado de Situación Financiera respecto de los iniciales 2018 reportados en los anexos del catálogo, se determinó diferencia en la existencia final al 31 de diciembre de 2017 de la cuenta 3000-Hacienda Pública/Patrimonio por importe de \$1,378,097.02 y el saldo inicial al 01 de enero de 2018 refleja un monto de \$1,414,488.58, presentando una diferencia de \$36,391.56. En análisis comparativo de los saldos finales 2017 del Estado de Situación Financiera respecto de los iniciales 2018 reportados en los anexos del catálogo, se determinó diferencia en la existencia final al 31 de diciembre de 2017 de la cuenta 32000-Hacienda Pública Generado por importe de \$823,070.80 y el saldo inicial al 01 de enero de 2018 refleja un monto de \$786,679.24, presentando una diferencia de \$36,391.56.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3397/202 0 , dirigido al Contralor del Tribunal Electoral de Tabasco. Con fecha 14 de diciembre de 2020 , el contralor del Tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/068/2020 , el inicio de los expedientes con los que se da inicio a los procedimientos de investigación: TET/CI-URySP-PI-01-2020 TET/CI-URySP-PI-03-2020 Con fecha 24 de agosto de 2021, el contralor del tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/071/2020 , resolutivo del procedimiento de investigación TET-CI-URySP-PI-02-2020 . Con fecha 14 de diciembre de 2021, el contralor del Tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/071/2020 , resolutivo del procedimiento de Investigación TET-CI-URySP-PI-02-2020 . Con fecha 14 de diciembre de 2021, el contralor del Tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/153/2021 , Resolutivo del procedimiento de Investigación TET-CI-URySP-PI03-2020 , por el cual se califica la falta administrativa no grave

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018.

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	SEGUNDO	SEMESTRE	
	Participacio	ones Federales	
3	1-TET-18-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 15 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera y a las Notas de los Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2018, se observó que el Tribunal Electoral de Tabasco no tuvo una adecuada programación y ejercicio del presupuesto, determinándose un déficit financiero por \$11,363,395.79 en virtud que registra obligaciones de pago por \$11,448,279.28, mismas que no cuentan con disponibilidad de recursos en el activo circulante para cubrirlas, dado que el saldo del activo circulante al 31 de diciembre de 2018 es por importe de \$84,883.49;	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3397/202 0, dirigido al Contralor del Tribunal Electoral de Tabasco. Con fecha 14 de diciembre de 2020, el contralor del Tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/068/2020, el inicio de los expedientes con los que se da inicio a los procedimientos de investigación: TET/CI-URySP-PI-01-2020 TET/CI-URySP-PI-03-2020 Con fecha 24 de agosto de 2021, el contralor del tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/071/2020, resolutivo del procedimiento de investigación TET-CI-URySP-PI-02-2020. Con fecha 14 de diciembre de 2021, el contralor del Tribunal Electoral de Tabasco, informa mediante oficio TET/CI/153/2021, Resolutivo del procedimiento de Investigación TET-CI-URySP-PI03-2020, por el cual se califica la falta administrativa no grave